Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta polaca

A las diez horas del día 29 del próximo mes de abril se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de subasta a la enajenación de diverso material imútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y dependencias de esta plaza, dividido en 64 lotes, debidamente valorados, y consistentes en chatarra diversa, trapo de algodón blanco y color, cuero diverso, máquinas de escribir, máscaras de antigás y diverso material más. Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza é cinco pesetas, y las coplas, firmadas, acompañandose a la misma la documentación que previene el pliego de condiciones legales. Para tomar parte en la subasta, los licitadores previamente constituirán ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de su oferta, pudiendo utilizarse el aval bancario, acompañandose éste a la documentación, o A las diez horas del día 29 del próximo

pudiendo utilizarse el aval bancario, acompañándose éste a la documentación, o bien el recibo justificativo de la imposición de dicha fianza, haciéndose constar en la proposición que acompaña dicho documento, con indicación de su importe.

Los piegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material pueden ser examinados en la Secretaria de esta Junta todos los días hábiles a hora; de oficina.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—1.603-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Quintanar de la Orden (Toledo)».

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial del día 1 del actual se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Quintanar de la Orden (Toledo)», según proyecto redactado por el Arquitecto don Víctor Caballero Ungría.

El presupuesto de contrata es de doce millones novecientas ochenta mil novecientas sesenta pesetas con setenta y tres cántimos.

El plazo para la presentación de pro-posiciones quedará abierto hasta las tre-ce horas del día 2 de mayo próximo y los pliegos que las contengan serán entrega-dos en el Registro General de este Ministerio durante las horas hábiles de oficina.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas, con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta, estarán de manifiesto en la Sec-ción de Construcciones Laborales del reerido Ministerio durante el plazo fijado en el párrafo anterior. El pliego de con-diciones generales será el aprobado para las obras de este Departamento por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en lo que no se oponga al texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/ 1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23).

La fianza provisional es de doscientas

La fianza provisional es de doscientas cincuenta y nueve mil seiscientas diecinueve pesetas con veinte céntimos.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, número 34, a las doce quince del día 5 de mayo próximo.

La Mesa estará presidida por el ilustrisimo señor Director general de Enseñanza Media o por el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales y formarán parte de ella un Abogado del Estado de la Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en el citado Organismo autónomo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales o Subjefe de la misma, quien actuará como Subjefe de la misma, quien actuará como Secretario.

Subjefe de la misma, quien actuara como Secretario.

Examinada la documentación y leídas las proposiciones en voz alta, el Presidente de la Mesa manifestará cuál de las mismas resulta más ventajosa, entendiéndose por tal la que, ajustada al modelo y al pliego de condiciones, formule la proposición económica más favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo. El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo. También serán de su cuenta los honorarios de la Mesa, los de los Notarios autorizantes del acta matriz de la subasta y de la escritura de

matriz de la subasta y de la escritura de contrata, primera copia de cada una de ellas, en el número de ejemplares que reglamentariamente se precisen, y demás gastos que ocasione la subasta, así como los de recepción de las obras en su día.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante

haga la proposición en nombre de alguna haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del) del día de de 19... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acuir a misma dir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional y ajustados a las calidades y demás exigidos en el proyecto; a realizar aqué nal y ajustados a las calidades y demás exigidos en el proyecto; a realizar aquéllas en los plazos parcial y total programados y exigidos en esta convocatoria, así como a observar fielmente lo prescrito en los pliegos de condiciones técnicas del proyecto, en las cláusulas administrativas por las que se rigen los contratos de obras del Estado, de acuerdo con el texto articulado aprobado por el Decreto 923/5 1965, de 8 de abril, las cláusulas administrativas particulares relativas a esta su-1965, de 8 de abril, las cláusulas administrativas particulares relativas a esta subasta, las que figuran en la documentación del propio proyecto y las del pliego de condiciones generales para las obras del Ministerio de Educación y Ciencia, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, en cuanto no se oponga a las anteriores, y especialmente a conformarse con la aplicación de lo prevenido en las cláusulas catorce y diecisiete de la convocatoria citada.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Di-rector general, Angel González.—1.602-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se anun-cia subasta pública para la adjudicación de las obras de habilitación de aulas para la Sección Femenina del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Algemesi (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de julio de 1966, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de habilitación de aulas para la Sección Femenina de Centro de Enseñanza Media y Profesio nal de Algemesi (Valencia), según proyec-to redactado por los Arquitectos don Al-fonso Fungairino Nebot y don Juan Cas-tañón Mena.

El presupuesto de contrata es de tres millones novecientas cincuenta y dos mi doscientas setenta pesetas con treinta y

seis céntimos

El plazo para la presentación de propo-siciones quedará abierto hasta las trece

horas del día 2 de mayo, y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General de este Ministerio durante las contengas habites de odicina.

El proyecto completo y el pliego de clausillas can el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la substata estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del reción de Ministerio durante el pliego de condiciones generales será el aprobado para diciones generales será el aprobado para las fibras de este Departamento por Real Decreto de 4 de septiembre de 1816 (C.S. Decreto de 8), en lo que no se oponga al esta de 18, en lo que no se oponga al esta articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1966, de 8 de abril (Eboletín Oficial del Estado) del 33).

La fianza provisional es de setenta y nueve mil cuarenta y cinco pesetas con cuarenta centimos.

La partira de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Imseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia (calle de Alcala, número 34) a las doce horas del día 5 de mayo.

La Mesa estará presidida por el llus-

de Edicación y a las doce horas del dia 5 de mayo.

La Mesa estará presidida nor el illistrismo señor Director general de Enseñansa Media o por el Jele de la Sección de Construcciones Laborales, y formarán parte de ella un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquillecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patranaro Nacional de Enseñanza Media y Frotesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en el citado Organismo autónomo y el Jele de la Sección de Construcciones Laborales o Subjete de la misma quien actuara como Secretario.

Examina: la documentación y leidas las proposiciones en alta voz, el Presidente de la Mesa manifestará cuál de las mismas resulta mas ventajosa, entendendose por tel la que, a justada al modelo y al pilego de condiciones formula la proposición económica mas favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se vertificara en el mismo acto más librados por pujas a la liana durante quin iminitos precisamente entre los librares de antiellas proposiciones. Si terminado dicho plazo, subsistiese la suadas, se decidira la adjudicación por El Bajudicatario abonará los gastos de

sorted

H atindicatario abonara los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el dioletin Oficial del Estados y en el de la provincia de Valencia. También serán de su cuenta los honorarios de la Mesa, las de los Notarios autorizantes del acta matriz de la subasta y de la escritura de contrata, primera copia de cada que fellas en el púmero de elemplares que regiamentariamente se precisen, y demás des il que como los de recepción de las obras en su día. como

Las proposiciones se ajustarán al mode-lo que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don yecino de proposicion

Don yecino de provincia de momero ditular del documento nacional de identidad número paredido en el dientidad en el de de 19 paredistas den el Registro Oficial de Contratistas den el Registro Oficial de Contratistas la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación, enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial» de de de 19 yello de las condiciones y requisitos exigidos para ponentrir a la subasta para adjudicación de las obras de provincia de ción de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujectón a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad

total de pesetas (en letra), que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Igualmento se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los chreros de cada oficio que hava de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional y ajustados a las calidades y demás exigidos en el proyecto; a realizar aquéllas en los plazos parcial y total programados y exigidos en esta convocatoria, así como a observar fielmente lo prescrito en los pliegos de condiciones técnicas del proyecto, en las cláusulas administrativas por las que se rigen los contratos de obras del Fsiado, de acuerdo con el texto artículado aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril; las cláusulas administrativas partículares relativas a esta subasta, las que figuran en la documentación del propio proveció y las del pliego de condiciones generales para las obras del Ministerio de Educación y Ciencia, aprobado por Real Decreto de 4 de sentiembre de 1908, en cuanto no se oponga a las anteriores, y especialmente a conformarse con la anticación de lo prevenido en las cláusulas la viria del proponente.)

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general. Angel González.—1.601-A.

Madrid, 22 de marzo de 1967—171 Di-rector general, Angel González—1 601-A

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Ma-rina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 64 vinlendas de renta limitada sub-vencionadas y urbanización para pes-cudores en Moguer (fluetra).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la electrición y obras de construcción por el fregimen protegido por el Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 64 viviendas de renta limitada subvencionadas y urbanización para pescadores en Moguer (Huelva), según proyecto redactado por los Arquitectos de este Instituto don Manuel Bastarreche y Lerdo de Tejada y don Antonio Alfredo Mateos Mate y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

bado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte dies habiles contados a partir del siguiente a aquel en que se nibilique este antincio en el ciboletin Oficial del Estados, se admitrán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle de Genova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo, en Hielva, passo de las Pameras, sin pumero, en las horas habiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras cuyo presupuesto de contrata assende a cono millones ochocientas secenta y culatro mil cuatrocientas trece pesetas con ireinta centimos (8.714.413.30 plas.), siendo la fianza provisional para poder concurrir a la silhasta de Canto setenta y siete mil cuatrocientas en provisional para poder concurrir a la silhasta de Canto setenta y siete mil cuatrocientas pentimos (177.483.96 pesetas), que se depositara en la Caja General de Pepestos a disposición de este Instituto Social de la Marina, en metalico, en valores del Estado o mediante ayal bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 19 y 82 del Decreto de 24 de lumbo de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto,

para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Siendo de aplicación a egios contratos el Pecreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entendera siempre que los Contratistas, al formular sus proposiciones economicas han incluido en las mismas el impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente. Por omsecuencia, en el precio, al incer las oferas en esta sibasta, se comprendera el de la contrata más el impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

Por tanto, se subasta la obra referida, con estricia sujeción a los planos y demas documentos del proyecto, en la cantidad de alzada de octo millones pelocientas trece pesetas con treinta centimos, antes consignada.

consignada.

consignada.

El importe de este anuncio será a cargo del Contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y irresupuesto estaran de manifiesto en el Instituto Social de la Marina. Sección de Vivindas, calle de Genoya, número 24. Madrid. y en la Delegación Provincial del mismo en Huelva, passo de las Palmeras, sin número, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Secre-tario general. Andrés Mochèles.—1.634.A.

MINISTERIO AGRICULTURA

Resolución del Serpicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se appricia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y sancamientos en Mei-gar de Apaio (Valladolia).

Se animcia subasta para la ejeculción por contrate de las obras de tacondicionamiento de la rec de caminos y saneamientos en Meigar de Abajo (Vallacional). El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco milliones setenianas mil poyecientas cincuenta y una pesetas con noventa y sieve centunos (5.700.95). Propesetas estas)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas estruteles del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Fiural en Madrid (Velazquez, 147) y en la Pelegación de dicho Organismo en Valladolid (Menendez Pelayo, 1) dul rante los dias habiles y horas de oficinal La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Cardenación Flural el dia 3 de mayo de 1967, a las diez (140) horas, ante la Mesa de contratición presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alcuna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

compatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en una de los cuales se acompanarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condicion s particulares y económicas, incluyendose en el mismo el restnardo de haber constituido una fianza provisional de ciento catorce mil diecinteve pesetas con cuatro centimos (114.019.04 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día cadas antes de las doce horas del día 26 de abril de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pestas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones de la subasta y a los de condiciones de la subasta y a los de condiciones racultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Di-rector.—1.600-A.

Resolución del Servicio Nacional de Conescrición del Servició Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y de saneamiento» en Mo-nasterio de Vega (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de (Acondicio-namiento) de la red de caminos y de sa-neamiento) en Monasterio de Vega (Va-Hadolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setenta y nue-ve mil doscientas noventa y dos pesetas con treinta y siete céntimos (4.079.292,37

pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los dias hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pilego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ochenta y una mil quinientas ochenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (3:585,85 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de abril de 1967 y se ajustarár al siguiente modelo: Las proposiciones se presentarán en dos

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado de anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajus-

tándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte el la subasta.

(Fecha v firma del proponente.)

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director.—1.599-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Tesoreria General del Movimiento por la que se anuncia su-basta de automóviles.

El día 14 de abril próximo, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S., de la calle Arriaza, nú-mero 16, se celebrará, ante Notario, la subasta de varias furgonetas CD. K. W.s., «Combis y turismos «Seat 600», «1400-B» y «1400-C». v «1400-C».

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, número 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, número 47, y en el citado de Arriaza, número 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta, a partir del día 4 de abril, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, en sus horas de Caja, de diez a trece, hasta el día 12 de abril próximo, y podrán ser retiradas a partir del siguiente día de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Te-sorero general.—1.673-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia su-basta de las obras de abastecimiento de agua en el pueblo de Serranillos del Valle.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua en el pueblo de Serranillos del Valle por el precio tipo de 892.595.25 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (Miguel Angel, 25).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expe-didas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de coope-ración del bienio 1963-1964.

racton del biento 1963-1964.

Para tomar parte en la subasta habra de constituirse previamente una garantía provisional de 22.314,89 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigido Las proposiciones y documentos exigide por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio, teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de ..., con domicio en, enterado del pilego de condicio nes y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra juitas) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Secretario (ilegible).—1.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contra-tar la ejecución de las obras de Con-trucción de 306 nichos en el cementero

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta publica para la eject-ción de las siguientes obras: «Construc-ción de 306 nichos en el cementerio municipals.

Tipo de licitación: 782:664,63 pesetas. Fianza provisional: 16:000 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

porte de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaria General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de siguiente al en que se publique este anuicio en el esoletín Oficial del Estados, de diez a doce horas reinterrándose la uro diez a doce horas, reintegrándose la pro-posición económica con sels pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habran de acreditar es tar en posesión del correspondiente car-net sindical de Empresa con responsable lidad:

La apertura de las proposiciones ten-drá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación. Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad il mero y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecta Memoria, presupuesto y condiciones fe cultativas y económico-administrativas de properto del properto del cultativas de conomico-administrativas de cultativas de conomico-administrativas de conomico-admini la subasta de las obras de, se com-promete a ejecutarlas con estricta suf-ción a los expresados documentos por cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 21 de marzo de 1967.-El Alcel de.--1.585-A